

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 09 Febrero de 2017

VISTOS :

El Memorandum N° 035 de fecha 08 de Febrero de 2017 del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que para el Municipio es una necesidad realizar un evento familiar para toda la comunidad santacruzana, con espectáculos artísticos de calidad y con libre acceso para todos.

DECRETO EXENTO N°00316

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: **“Noches de Verano 2017”**, a realizarse desde el Martes 14 al Sábado 18 de Febrero de 2017 en la Plaza de Armas de Santa Cruz desde las 20:00 Hrs. hasta las 00:00 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Oficina Cultura, cuentas: 215.22.08.011.001.017, 215-21.04.004.001.014, 215.22.11.999.001.033, 215.22.07.001.001.015.-
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Departamento Cultura
- Transparencia
- Archivo (2) /